



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DE  
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20 de septiembre de 2017.

**IV.-** Asunto en cartera:

Continuación del procedimiento de selección de 5 Asociaciones Civiles y Académicas que fungirán como observadores del proceso de designación del titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 20 de septiembre de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del procedimiento de selección de 5 asociaciones civiles y académicas que fungirán como observadores del proceso de designación del titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la lista de las asociaciones que se inscribieron, y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura a la misma.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente explicó que conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, se procederá a elegir mediante insaculación a los cinco miembros que fungirán como observadores del proceso de designación del titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán. Asimismo, solicitó a la Secretaría General que deposite las papeletas con los nombres de las ocho asociaciones que se inscribieron al proceso en el ánfora que se encuentra al lado derecho del Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez, a quien solicitó que seleccione de la misma cinco papeletas con los nombres de las personas propuestas.

Concluido dicho procedimiento, las asociaciones que fueron seleccionadas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

para fungir como observadores del proceso de designación del titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán son: Amigos y Guardianes, Deportistas Especiales del Estado de Yucatán A.C., Asociación "El camino que va de regreso" A.C., Asociación de Profesionales del Derecho "Manuel Crescencio Rejón" A.C. y Colegio de Abogados y Profesionales del Derecho de Yucatán A.C.

Posteriormente, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que realice las notificaciones correspondientes sobre el acuerdo tomado por esta Comisión.

En los asuntos generales, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala consideró que sería necesario tomar en cuenta en el procedimiento que el presidente de una de las agrupaciones que resultaron sorteadas forma parte del Ejecutivo del Estado. Al respecto, el Diputado Presidente explicó que las agrupaciones únicamente estarán para observar no tendrán voz ni voto, además de que la convocatoria era libre y no había ningún tipo de impedimento para que cualquier agrupación participe, independientemente de que serán notificadas y no necesariamente vendrá el presidente, sino alguna representación de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES  
BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CÁMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA  
ZAVALA.

VOCAL.

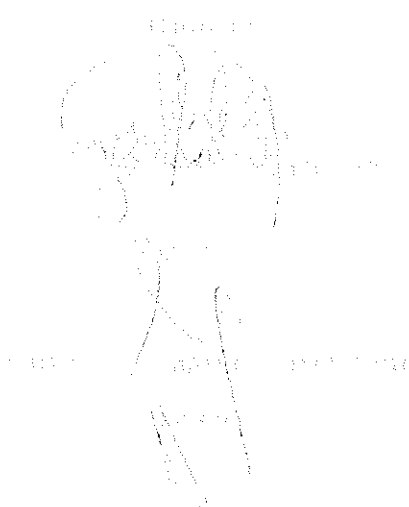
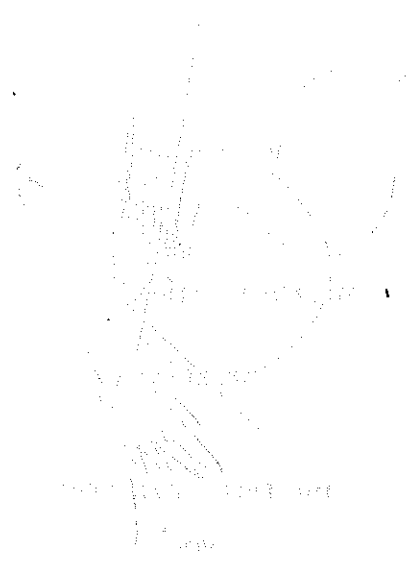
DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

VOCAL

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

10/10/10

1. The first part of the report discusses the general  
 2. situation of the project and the objectives  
 3. that have been set for the work.  
 4. The second part of the report describes the  
 5. methodology used in the study and the results  
 6. that have been obtained.  
 7. The third part of the report discusses the  
 8. implications of the findings and the  
 9. conclusions that can be drawn from the  
 10. study.



10/10/10